

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Tener DNI y/o carnet de extranjería.
- Tener calificación crediticia Normal o como máximo "CPP- Clientes con Problemas Potenciales" de acuerdo al reporte crediticio de la SBS en el último mes de solicitado el préstamo.
- El Préstamo deberá estar garantizado por un Depósito a Plazo Fijo-DPF (garantía líquida) por toda su vigencia.
- El titular del Préstamo es quien a su vez debe ser titular del DPF para que lo otorgue en garantía a favor del Banco.

Para los Préstamos con:

- Plazo sea de 6 a 60 meses, cuyo tipo de moneda sea igual al DPF en garantía, éste deberá ser hasta el 110% del valor del Préstamo. Si es una moneda diferente, el DPF en garantía deberá ser por el 135% del valor del Préstamo.
- Plazo sea de 3 a 6 meses, cuyo tipo de moneda sea igual al DPF en garantía, éste deberá ser hasta el 125% del valor del Préstamo. Si es una moneda diferente, el DPF en garantía deberá ser por el 150% del valor del Préstamo.
- Un cliente podrá solicitar como máximo 3 Préstamos con garantía líquida.
- El monto mínimo de desembolso del Préstamo es de S/5,000 hasta S/300,000.